



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2014-00142-00
Demandante: PEDRO JOSE OLIVERAS BELTRAN
Demandado: COLPENSIONES

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 2ª instancia proferida por el H. Tribunal Administrativo de Sucre de fecha 25 de noviembre de 2016 (fl.32-41 Cuaderno de Apelación) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandante dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$422.140
Agencias en Derecho 2ª Instancia.....	\$105.534
Gastos Procesales.....	\$23.000
Total Costas.....	\$550.674

Sincelejo, 24 de enero de 2020

AYDA LUZ MEDINA SUAREZ
Secretaria

Original firmado